

# ORACIÓN



¡TÚ ERES EL BIEN, TODO BIEN, SUMO BIEN,  
SEÑOR DIOS, VIVO Y VERDADERO.  
TÚ ERES SANTO, SEÑOR DIOS ÚNICO,  
QUE HACES MARAVILLAS.  
TÚ ERES FUERTE, TÚ ERES GRANDE,  
TÚ ERES ALTÍSIMO.  
TÚ ERES REY OMNIPOTENTE, TÚ ERES PADRE  
SANTO  
SEÑOR DEL CIELO Y DE LA TIERRA.  
TÚ ERES TRINO Y UNO,  
SEÑOR DIOS, TODO BIEN.  
TÚ ERES CARIDAD Y AMOR,  
TÚ ERES SABIDURÍA.  
TÚ ERES HUMILDAD, TÚ ERES PACIENCIA,  
TÚ ERES SEGURIDAD.  
TÚ ERES QUIETUD, TÚ ERES GOZO,  
Y ALEGRÍA.  
TÚ ERES JUSTICIA,  
Y TEMPLANZA.

## REGLA DE LA ORDEN FRANCISCANA: Regla 22

La **Fraternidad local** necesita ser canónicamente erigida, y se convierte así en la primera célula de toda la Orden y en signo visible de la Iglesia, que es una comunidad de amor. La Fraternidad deberá ser el lugar privilegiado para desarrollar el sentido eclesial y la vocación franciscana, y, además, para animar la vida apostólica de sus miembros.

COMISIÓN VOCACIONAL ORDEN FRANCISCANA SEGLAR

[franciscanosseglares@yahoo.es](mailto:franciscanosseglares@yahoo.es)

ORDEN FRANCISCANA SEGLAR  
C/ San Bernardo, nº 77-2º B  
28015 MADRID

Ofs **ORDEN FRANCISCANA SEGLAR**  
Comisión Vocacional FEBRERO 2010

## ETAPAS DE UN CAMINO: SER FRANCISCANO SEGLAR.



La incorporación a la Orden Franciscana Seglar debe ser un periodo de tiempo de suma importancia para el aspirante y la Fraternidad Local. Son diferentes etapas de un camino y hay que diferenciarlas y vivirlas muy bien, estas etapas son: **periodo de Iniciación; periodo de Formación** (Formación Inicial) **y Profesión a la Regla**. Podemos añadir una etapa más que sería la primera: Acogida del aspirante.

### ✓ Acogida del Aspirante.-

Es un tiempo corto, pero al mismo tiempo muy especial. Es recibir a alguien en nuestra Fraternidad Local. Es tiempo de acogida y de presentación: Debemos de recibir con los brazos abiertos a toda persona, la vocación es un regalo de Dios; pero al mismo tiempo debemos presentar claramente qué es la Orden Franciscana Seglar y las etapas de incorporación, éstas tienen que ir acompañadas de un **Itinerario de Formación**: Formación Iniciación y Formación Inicial. En este

periodo previo quizás sea el momento de leer algún libro sobre San Francisco de Asís, San Clara, Santa Isabel,...

## ✓ PERIODO DE INICIACIÓN

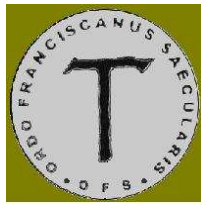
Es la etapa de preparación, destinada al discernimiento de la vocación y al conocimiento de la fraternidad por parte del aspirante. Es un período de crecimiento en formación cristiana, oración personal, comunitaria y, sobre todo, conocimiento de San Francisco, de la Familia Franciscana y de la OFS (todo en función de cada persona). Este período ha de durar, al menos, seis meses.

La finalización de este periodo se hace con la petición formal de Admisión a la Orden.

### ADMISIÓN A LA ORDEN

Las condiciones para la Admisión son:

- Profesar la fe católica
- Vivir en comunión con la Iglesia
- Tener una buena conducta moral
- Mostrar signos claros de vocación



## ✓ PERIODO DE FORMACIÓN

Comienza justo con el acto de ADMISIÓN, su duración es de dos años.

Los objetivos de este período son:

- Maduración vocacional
- Crecimiento en la fe
- Profundización en el carisma franciscano. Estudiar los escritos de San Francisco y Santa Clara. Iniciarse en la Formación Permanente Personal.
- Experiencia de vida Evangélica en la Fraternidad
- Mayor conocimiento de la Orden
- Conocer bien la Regla y las Constituciones

- Participación en las reuniones y actividades de la Fraternidad. Tomando conciencia del sentido de pertenencia y corresponsabilidad
- Crecer al mismo tiempo en Formación Cristiana.
- ...

Este periodo termina con la petición de la **Profesión**



## ✓ LA PROFESIÓN

**La PROFESIÓN es un acto eclesial público, a través del cual el candidato, renovando las promesas bautismales, se incorpora a la Orden con el compromiso de vivir el Evangelio observando la Regla. Es un compromiso perpetuo. Se hace a petición del interesado.**

Es el candidato, quien terminado el periodo de Formación, solicitará por escrito al Ministro de la Fraternidad ser admitido a la Profesión, el Consejo decidirá al respecto en votación secreta después de oír al Responsable de Formación y al Asistente.



**PAZ Y BIEN.**